

Guayaquil, 15 de abril del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INERSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

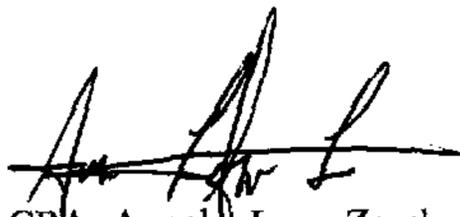
De conformidad con lo dispuesto a la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario cumples informarle que los Administradores de la Compañía han elaborado los Estados Financieros de la Compañía INERSA S.A. de conformidad con las normas Legales y Estatutarias.

Las cifras consignadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2003, reflejan la real situación de la Compañía INERSA S.A.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libros de Contabilidad son llevados de conformidad con las disposiciones legales.

No existen problemas legales con relación a sus obligaciones fiscales, estando al día en sus impuestos.

Atentamente,



CPA Angela Loor Zambrano  
**COMISARIO**